

DECRETO ALCALDICIO N° 2808

Casablanca,

18 DIC. 2009

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2661 de fecha 04 de diciembre de 2009 del año en curso que llamó a propuesta pública para la "**Compra de Contenedor para el Proyecto Mejoramiento Departamento Social**".
- 2.- El proceso licitatorio signado bajo el N° 3094-12-L109, en el Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo solicitado por el Diplad.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12, y 65 de la Ley N° ley 18.695, Orgánica Constitucional.

- I.- Adjudicase al oferente don Héctor Riveros Jaque, cédula de identidad N° 8.324.242-6, nombre fantasía **Steel Container** para la "**Compra de Contenedor para el Proyecto Mejoramiento Departamento Social**", por la suma única y total de \$ 1.773.100.- IVA Incluido.
- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.

- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.


LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal


MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Diplad
Dir. Control
Dir. Obras
Diplad
Jurídico